



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION DE LA ESCUELA QUILMO DON LUIS SANDOVAL ACUÑA

DECRETO (E) N° 224

FECHA, 15 ENE 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015 que Aprueba Reglamento Interno y Carrera Funcionaria de los Asistentes de la Educación.
- 2.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 04.01.2021 del Asistente de la Educación de la Escuela Quilmo, donde se actualiza la asignación de Experiencia de carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 12 diciembre del 2020.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04.01.2021.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 21.01.2020 del Asistente de la Educación de la Escuela Quilmo, el cual se modifica artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la asignación de Experiencia de carrera funcionaria Asistente de la Educación, a contar del 12 de diciembre del 2020, como sigue:

N°	Nombre y Apellidos	R.U.T.	FECHA D.A.	T.CONTRATO
1	Luis Rosauro Sandoval Acuña	[REDACTED]	12.12.1988	Indefinido

2.- Las asignaciones se incrementarán anualmente según reajuste del sector Público.

3.-**IMPUTESE**, los gastos del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / OBS / MVY / JPLA / tp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta Personal, Educación (Archivo DAEM, Escuela, Interesado)



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE





ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 04 de enero del 2021, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Don **LUIS ROSAURO SANDOVAL ACUÑA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] por 44 horas cronológicas semanales, como Auxiliar de Servicios Menores en la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

MODIFIQUESE: el Contrato de Trabajo a contar del 04 de enero del 2021, en el artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la Asignación de Experiencia de \$ 2.000.- periodo 2020 con 12 bienios, quedando con pago asignación de experiencia mensual de \$ 27.211.- de la carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 12 de diciembre del 2020, según Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015, reajustado en diciembre de cada año.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en tres ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

Luis Rosaura Sandoval Acuña

LUIS ROSAURO SANDOVAL ACUÑA
RUT.: [REDACTED]
TRABAJADOR

Felipe Aylwin Lagos

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE
EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL